

**Juzgados Administrativos de Cali-Juzgado Administrativo 021 Administrativo**  
**ESTADO DE FECHA: 18/07/2022**

Reg	Radicacion	Ponente	Demandante	Demandado	Clase	Fecha Providencia	Actuación	Docum. a notif.	Descargar
1	<a href="#">76001-33-33-021-2017-00189-00</a>	Juzgado 21 Administrativo de Cali	AIDA MARIA VALENCIA URREA	DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	15/07/2022	Auto corre traslado por 10 días para alegar	CORRER TRASLADO virtual por el término común de diez 10 días, para que las partes presenten por escrito los alegatos de conclusión. En dicho termino, el Ministerio Público podrá presentar su concepto, si a bien lo tiene.	
2	<a href="#">76001-33-33-021-2018-00097-00</a>	Juzgado 21 Administrativo de Cali	COLPENSIONES	MARIA NEYLA SANCHEZ CADEÑO, NACION - MINISTERIO SALUD Y PROTECCION SOCIAL -ESE ANTONIO NARIÑO EN LIQUIDACION	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	15/07/2022	Auto corre traslado por 10 días para alegar	CORRER TRASLADO virtual por el término común de diez 10 días, para que las partes presenten por escrito los alegatos de conclusión. En dicho termino, el Ministerio Público podrá presentar su concepto, si a bien lo tiene.	
3	<a href="#">76001-33-33-021-2018-00197-00</a>	Juzgado 21 Administrativo de Cali	MARIA OLGA ARENAS	NACION- MINEDUCACION NAL- FOMAG	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	15/07/2022	Auto de trámite	EXHORTAR a la parte demandada para que, en un término de cinco 05 días siguientes a la notificación de esta providencia, formule al Despacho la manifestación expresa sobre la existencia o no del ánimo conciliatorio en el asunto.	
4	<a href="#">76001-33-33-021-2019-00010-00</a>	Juzgado 21 Administrativo de Cali	MARCOS ANTONIO QUINONES ALBARRACIN	NACION - MINEDUCACION - FOMAG, MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, COMISION NACIONAL DE SERVICIO CIVIL - CNSC	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	15/07/2022	Auto corre traslado por 3 días	CORRE TRASLADO a la parte demandada por el término de tres 3 días para que se pronuncie sobre el desistimiento de las pretensiones presentado por el demandante, término que correrá conforme a lo previsto en la disposición mencionada.	
5	<a href="#">76001-33-33-021-2020-00026-00</a>	Juzgado 21 Administrativo de Cali	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES-DIAN	LUZ ANGELA MERA GONZALEZ	ACCION DE REPETICION	15/07/2022	Auto Convoca Audiencia Inicial	CONVOCAR a las partes, los apoderados, el Ministerio Público y Agencia Nacional para la Defensa Jurídica del Estado para la Defensa Judicial de la para la realización de la AUDIENCIA INICIAL de que trata el art. 180 del CPACA, modificado por el artículo 40 de la Ley 2080 de 2021, dentro del proceso de la referencia, la cual tendrá lugar el día veintitrés 23 de agosto de 2022, a las 9:00 A.M., de forma virtual mediante el aplicativo Lifesize	
6	<a href="#">76001-33-33-021-2021-00209-00</a>	Juzgado 21 Administrativo de Cali	YOLENY ZAMORA ZAMORA, MARLENY ANGULO	NUEVA EPS	ACCIONES DE TUTELA	15/07/2022	Auto pone en conocimiento	PONE EN CONOCIMIENTO de la parte accionante, por el término máximo de tres 03 días, la solicitud y los documentos aportados por la Nueva EPS, vistos en las carpetas 0051 a 0053 del expediente digital, con la finalidad de que conozca su contenido y se pronuncie al respecto si a bien lo tiene	
7	<a href="#">76001-33-33-021-2021-00222-01</a>	Juzgado 21 Administrativo de Cali	LUIS FERNANDO ROBLES CHAVEZ	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NAL- CASUR, CASUR	Ejecutivo	15/07/2022	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia	- CONVOCA a las partes, a los apoderados, al Ministerio Público y la Agencia Nacional para la Defensa Jurídica del Estado para la Defensa Judicial para la realización de la audiencia inicial, como de instrucción y	

								juzgamiento de que tratan los artículos 372 y 373 del C.G.P., a efectos de rendir interrogatorio, a conciliación, fijar el objeto del litigio y demás asuntos relacionados con la audiencia el día 17 de agosto de 2022 a las 9 am a través del aplicativo litesize	
8	<a href="#">76001-33-33-021-2022-00059-00</a>	Juzgado 21 Administrativo de Cali	COMERCIALIZADORA Y DIST. 714 SEVEN ONE FOUR S.A.S	DIRECCION DE IMP. Y ADUANAS NACIONALES-DIAN	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	15/07/2022	Auto admite demanda	ADMITE la presente demanda de nulidad y restablecimiento del derecho interpuesta a través de apoderada judicial, por la COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA 714 SEVEN ONE FOUR S.A.S., identificada con el NIT No. 900.614.448-6, en contra del DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN.	
9	<a href="#">76001-33-33-021-2022-00117-00</a>	Juzgado 21 Administrativo de Cali	MARIA NORELIS MARIN QUIROZ, LILIANA MARIA MARIN QUIROZ Y OTROS, CARMEN ELENA MARIN QUIROZ, DORA MARIA MARIN QUIROZ, DAIRÓ ALONSO MARIN QUIROZ	FUNDACION VALLE DEL LILI, NACION-MINDEFENSA-POLICIA NACIONAL	ACCION DE REPARACION DIRECTA	15/07/2022	Auto admite demanda	ADMITE la demanda de Reparación Directa interpuesta, a través de apoderado judicial, por Darío Alonso Marín Quiroz, María Norelis Marín Quiroz, Carmen Elena Marín Quiroz, Dora María Marín Quiroz, Liliana María Marín Quiroz, Javier de Jesús Marín Quiroz y Silvia Sanmiguel David, contra la Nación Ministerio de Defensa Nacional Policía Nacional Dirección de Sanidad de Policía y la Fundación Valle del Lili.	
10	<a href="#">76001-33-33-021-2022-00124-01</a>	Juzgado 21 Administrativo de Cali	GLORIA STELLA GUTIERREZ BERMUDEZ	MUNICIPIO DE PALMIRA, NACION FOMAG-MIN EDUCACION	Ejecutivo	15/07/2022	Auto inadmite demanda	INADMITE la presente demanda instaurada en nombre de la Sra. Gloria Stella Gutiérrez Bermúdez, instaurada a través de apoderado en contra de la Nación Ministerio de Educación Nacional Fondo de Prestaciones del Magisterio, de acuerdo con lo expresado en este proveído.	
11	<a href="#">76001-33-33-021-2022-00125-01</a>	Juzgado 21 Administrativo de Cali	LILIA ESPERANZA CARDONA GOMEZ	NACION FOMAG-MIN EDUCACION	Ejecutivo	15/07/2022	Auto requiere	AGREGA para que obre la constancia de consignación a favor de la ejecutante por valor de NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS MCTE 920.000 , aportada por la Sra. Lilia Esperanza Cardona Gómez el 6 de junio de 2022 y REQUIERE a la Nación Ministerio de Educación Nacional FOMAG para que en el término de cinco 5 días siguientes a la notificación de esta providencia, se manifieste al respecto, so pena de proceder con el archivo de la actuación por sustracción de materia	
12	<a href="#">76001-33-33-021-2022-00143-00</a>	Juzgado 21 Administrativo de Cali	ANDRES FELIPE VARONA	DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL, POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A, FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES , SURA Y OTROS	ACCIONES DE TUTELA	15/07/2022	Auto concede impugnación tutela	CONCEDER la impugnación presentada contra la Sentencia No. 100 del 08 de julio de 2022, interpuesta y sustentada en forma por la Fundación Valle del Lili.	